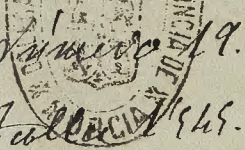


Número 19.  
Fallece 1849.



Eduardo Peralta Larrosa hijo de Andrés y Estre-  
nia, del actual vecindario, natural y vecino de esta villa,  
Juzgado de San Juan de Murcia, de oficio, jornalero, carece de  
instancias. Llamado se presentó. Fallado resultó causa de  
un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros. Interro-  
gado si tenía algo que alegar dijo que está enfermo del pe-  
cho, Recausido por el facultativo de su certificación resul-  
ta no padecer enfermedad alguna grave que le conceptua  
útil grave el servicio. El Ayuntamiento de acuerdo con  
el Jefe del J. Lúdico y con arreglo al caso 2.º del art.º 97 de la  
ley lo declaró Saldado. No se reclamó de este acuerdo.

Número 20.  
Fallece 1840

José Cartoján Limón, hijo de José y Ana, del actual  
vecindario, natural y vecino de este pueblo, Juzgado de  
San Juan de Murcia, de oficio albacea, sabe leer y escri-  
bir. Llamado se presentó. Fallado resultó causa de  
un metro quinientos cuarenta milímetros. Recausido  
por el facultativo le conceptua útil. Interrogado si  
tenía algo que alegar dijo que no. El Ayuntamiento de  
acuerdo con el J. Lúdico y a lo que determinó el caso 2.º del  
art.º 83 de la ley y 1.º del 97 lo declaró excludido temporal-  
mente, sin perjuicio de ser convalidada su falta ante la  
comisión mixta, no se reclamó de este acuerdo.

Temporal  
Excludido tem-  
poralmente  
Caso 2.º art.º 83.

Número 21.  
Fallece 1830

Antonio Jarcia Jansen hijo de Esteban y Rita, del  
actual vecindario, natural y vecino de esta villa, Ju-  
gado de San Juan de Murcia, de oficio, jornalero, carece  
de instancias. Llamado se presentó. Fallado resultó cau-  
sa de un metro, seiscientos ochenta milímetros. Interro-  
gado si tenía algo que alegar dijo que está enfermo de la

